

CONDICIONES GENERALES DE LOS CURSOS DE VUELO

Para inscribirse a un curso de la Escuela VOLAGER hay que aceptar los siguientes términos y condiciones.

Obligaciones la Escola (Escuela) VOLAGER:

- Seguir las normas de enseñanza dictadas por la RFAE y la FAC en el reglamento de vuelo y técnico de escuelas.
- Prolongar el curso si las condiciones meteorológicas así lo requieran.
- Facilitar todo el equipo necesario para la realización del curso.
- La escuela dispone de las hojas oficiales de reclamaciones.

Obligaciones del alumno:

- Estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor.
- Abonar el importe del curso al hacer la inscripción.
- Asistir a las clases teóricas y prácticas, 3 ausencias no justificadas se consideran una falta de interés que darán por finalizado el curso.
- Realizar el curso en un plazo máximo de 3 meses.
- No volar solo o fuera del control de los instructores y monitores durante el periodo de aprendizaje.
- No ingerir bebidas alcohólicas u otras drogas como mínimo 8 horas de empezar las clases.
- No fumar mientras se realizan las clases prácticas.
- Utilizar ropa y calzado adecuado para la práctica de estos deportes. (Botas, pantalón largo, etc.)
- En el curso de PARAMOTOR si el alumno rompe la hélice, el coste de la misma va a su cargo.
- El participante entiende y acepta que el pago de la actividad no es ninguna garantía para conseguir su objetivo, volar.

ASUMPCION DEL RIESGO

El participante es plenamente consciente de que se trata de una actividad asociada a un deporte de riesgo, con todo lo que ello puede comportar, por lo tanto, voluntaria y libremente asumir este riesgo.

La escuela declina toda responsabilidad sobre los daños que pudiera causar o causarse el alumno durante la realización del curso.

La escuela, instructores, fabricantes de los equipos y propietarios de los terrenos utilizados para realizar las practicas, quedan totalmente excluidos de toda responsabilidad, reclamaciones, demandas o acciones derivadas de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir el participante.

La escuela tiene pleno derecho de expulsar, si así lo creyera necesario, a un alumno que decidiera volar sin el control de sus instructores y monitores o que por cualquier otra falta pusiera en peligro su seguridad o la de sus compañeros.

VOLAGER es el nombre comercial que utiliza la escuela. El propietario y responsable de la escuela es: Manuel Escudé Sicart, con el NIF ES78064178Q. Cotizando con los epígrafes de I.A.E. nº 659.6 y 967.2. Instructor de ala delta con el nº 005 y de parapente y paramotor con el nº CAT 647, reconocido por la RFAE (Real Federación Aeronautica Española) y la FAC (Federació Aèria Catalana). Tècnic Deportivo de Base inscrito en el registro oficial de Profesionales del Desporte de Cataluña con el nº 008972. registrado en el censo de Organizadores de actividades fisicodeportivas en el medio natural con el número C-408.